



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de RR. NN.

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ASESORAMIENTO Segunda Sesión Ordinaria 2014

Avances en la Implementación de la Ley N° 29811 y del Decreto Supremo N° 008-2012- MINAM

Dirección General de Diversidad Biológica

9 de julio, 2014

EJES DE IMPLEMENTACIÓN

**M
I
N
A
M**

Componente interinstitucional de seguimiento y asesoramiento de la ejecución: MINAM, PCM, MINAG, MRE, MINCETUR, PRODUCE, CONCYTEC, INDECOPI, OEFA, ANGR, AMPE, ANR (2), CONVEAGRO, ASPEC, RAAA, CONFIEP.

Comisión Multisectorial de Asesoramiento

Control, Vigilancia y Fiscalización

Autoridad Nacional Competente

Generación de conocimiento y Conservación (Líneas de Base)

Centro Focal Nacional

Fortalecimiento de capacidades

Programa de Implementación de Moratoria al ingreso y producción de OVM con fines de cultivo y/o crianza

EJES DE IMPLEMENTACIÓN

Componente interinstitucional

Comisión Multisectorial de Asesoramiento

Función: Asesorar y facilitar acciones implementación de la Moratoria

- **Fortalecimiento rol asesor con la conformación y funcionamiento de tres Grupos de Trabajo:**
 - **Apoyo a Programas Especiales: Coordinación INIA (J. Alcántara)**
 - ✓ Identificar oportunidades y alternativas a partir de RRGG nativos y naturalizados
 - ✓ Identificar condiciones, instrumentos y mecanismos legales y financieros para el desarrollo competitivo de la biotecnología con base en RRGG nativos
 - **Bioética: Coordina ASPEC: Coordinación ASPEC (F. Luna)**
 - ✓ Proponer el marco científico, técnico e institucional de bioética en el ámbito de aplicación de la ley de moratoria
 - **Fortalecimiento capacidades en bioseguridad: Coordinación CONCYTEC (J Verástegui)**
 - ✓ Identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades
 - ✓ Proponer mecanismos institucionales, legales y financieros para la aplicación

Informe de avance de cada Grupo de Trabajo incluido en la agenda CMA

EJES DE IMPLEMENTACIÓN

Componente interinstitucional

Comisión Multisectorial de Asesoramiento

Asesorar y facilitar acciones implementación de la Moratoria

- **Informe Anual al Congreso 2013 – 2014, primera versión**
- **Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2013 - 2014; buen avance**
- **Informe de seguimiento de acuerdos y decisiones 2013 - 2014; buen nivel de cumplimiento**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

- **APPISemillas y COMEX:** Consultas relacionadas con: (1) la tipificación de infracciones y sanciones, (2) aceptación de muestreo y certificaciones a laboratorios extranjeros, (3) concentración del servicio de laboratorios, (4) establecimiento de límites técnicos en el comercio de semillas, ...
- **CONVEAGRO.** Preocupación por: (1) demora en el inicio del control y vigilancia al ingreso de OVM, (2) conformación de la CMA, (3) velocidad de la implementación de la Ley de moratoria.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EJE DE IMPLEMENTACIÓN: CONTROL

AVANCES EN CONTROL DE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL

RM N° 156-2013-MINAM, propone el **procedimiento administrativo para el control de mercancías** restringidas en el ámbito de aplicación de la ley N° 29811 y su reglamento.

Culminación de coordinaciones con SENASA, SANIPES, SUNAT y OEFA, existe **una propuesta consensuada para el trabajo conjunto en puntos de ingreso, con propuesta de Decreto Supremo precisando el Reglamento de Ley de Moratoria; a presentar al CCV 14/7/14.**

Se espera **pre publicación de D.S. para tercera semana de julio**; se viene gestionando con SENASA la realización de un piloto de acciones de control durante julio.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

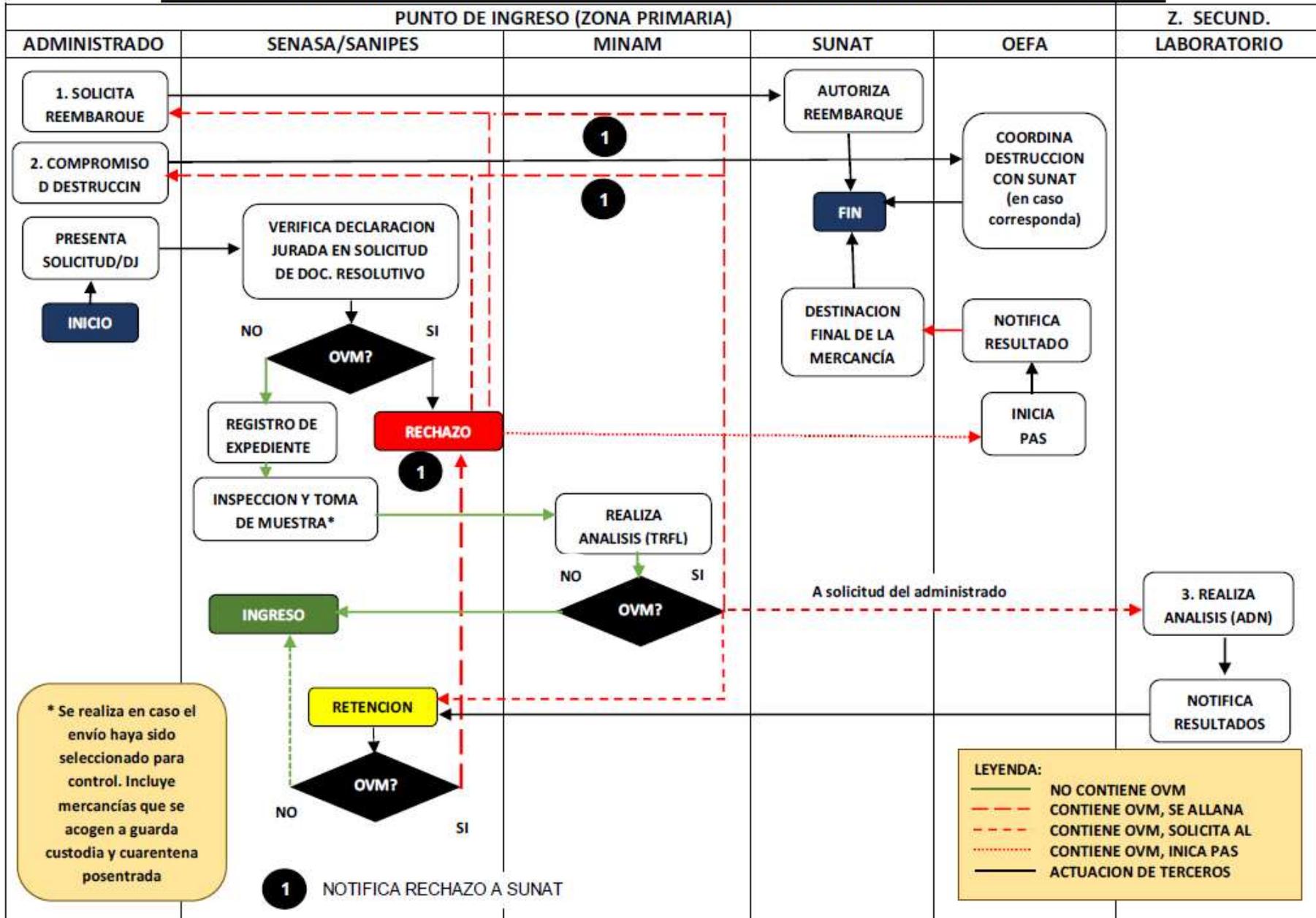
EJE DE IMPLEMENTACIÓN: CONTROL

ENTIDADES RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON D.S.

1. **SENASA:** Muestreo de semillas y de animales en los puntos de ingreso o áreas de cuarentena, así como de la emisión de documentos resolutivos donde se comuniquen si existe o no la presencia de OVM
2. **SANIPES:** Muestreo de recursos hidrobiológicos en puntos de ingreso o áreas de cuarentena, así como de la emisión de documentos resolutivos donde se comuniquen si existe o no la presencia de OVM
3. **SUNAT:** Control aduanero, en concordancia de los dictámenes del SENASA o del SANIPES
4. **OEFA:** Tramita el procedimiento administrativo sancionador, recibe del SENASA o del SANIPES el expediente de ingreso de las mercancías restringidas donde se detectó la presencia de OVM.
5. **MINAM:** Realiza análisis cualitativos en los puntos de ingreso o áreas de cuarentena, de resultar positivos enviará las muestras correspondientes a los laboratorios cuyos resultados serán remitidos al SENASA o al SANIPES.

MERCANCIA CUENTA CON PROCEDIMIENTO DE ANALISIS OVM EN PUNTO DE CONTROL

PUNTO DE INGRESO (ZONA PRIMARIA)





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EJE DE IMPLEMENTACIÓN: CONTROL GUÍAS DE MUESTREO Y ANÁLISIS

RM N° 394-2013-MINAM, pre publica la “**Guía para la detección** y toma de muestra de **peces ornamentales** transgénicos fluorescentes”.

RM N° 163-2013-MINAM, pre publica las:

“**Guía para el muestreo de semillas** importadas para la detección de la presencia de OVM” y “**Guía para la detección cualitativa** de OVM usando tiras reactivas”

Las tres serán gestionadas de aprobación mediante RM, **una vez aprobado el DS** que establece el procedimiento de control en puntos de ingreso.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

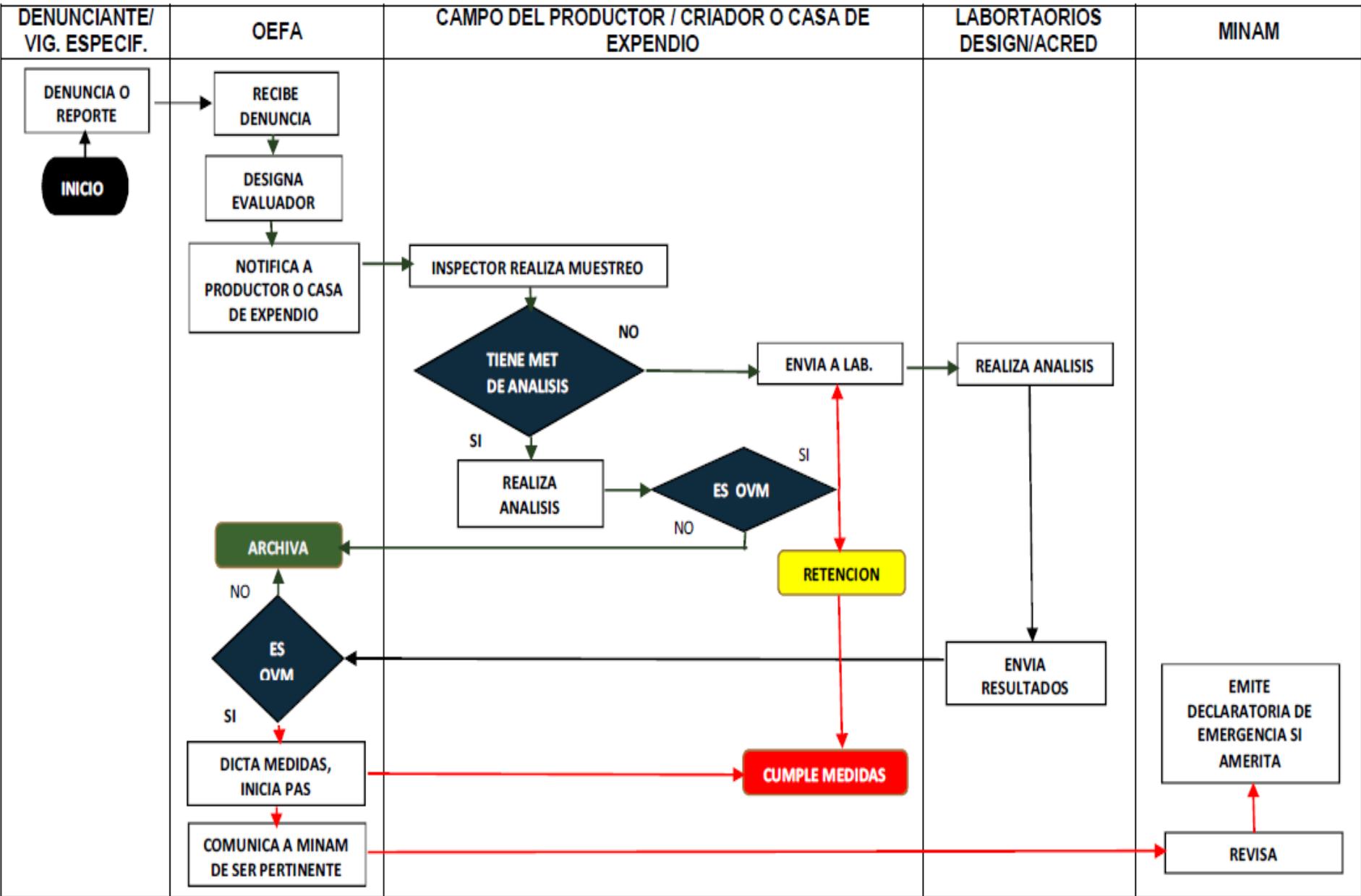
EJE DE IMPLEMENTACIÓN: VIGILANCIA EN CAMPO

Propuesta de **Procedimiento y Plan Multisectorial de Vigilancia y Alerta Temprana** coordinada y consensuada con OEFA y sectores competentes.

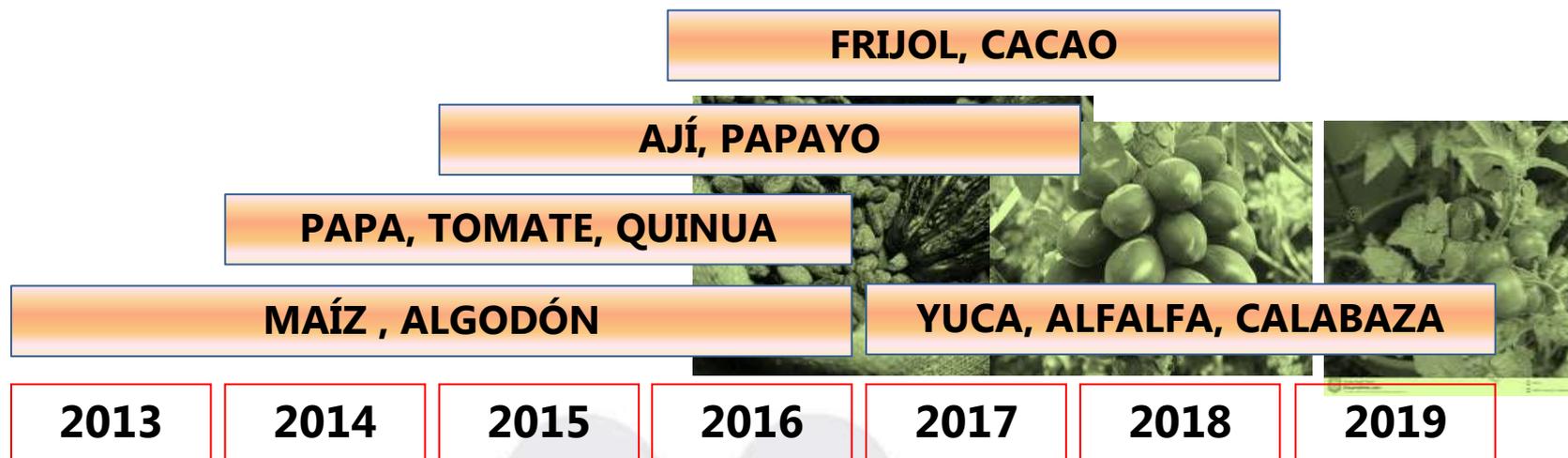
Se estima que será presentada al CCV el 14/7/14;

Con RM N° 117-2014-MINAM, se pre-publicó la “**Guía de muestreo** para la detección de organismos vivos modificados en cultivos fuera de espacios confinados”, se espera su aprobación en julio.

PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA OVM TERRITORIO NACIONAL



EJE IMPLEMENTACION LÍNEA DE BASE



AVANCES EN PROCESOS - LÍNEAS DE BASE

Especie	Inicio	Fin	Regiones a prospeccionar	
Algodón nativo Fase II	Junio	Noviembre	1. Amazonas 3. Huánuco 5. Junín 7. Loreto 9. Ucayali	2. Pasco 4. Ica 6. Lima 8. San Martín
Maíz Nativo Fase II	Junio	Diciembre	1. Ancash 3. Ayacucho 5. Huancavelica 7. La Libertad (s) 9. Puno	2. Apurímac 4. Arequipa 6. Junín 8. Lima 10. Tacna
Papa y especies silvestres	Julio	Noviembre	Todo el país	

AVANCES – GENERACIÓN DE INFORMACIÓN LB

Especie	Documentos de soporte del proceso	Bases de datos	Mapas
Algodón nativo	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria taller • Metodología • Informe Fase I 	<ul style="list-style-type: none"> • Compilación datos de herbarios y bancos de germoplasma. • Prospección y recolecciones costa norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costa Norte por especies • Comparativo colecciones anteriores y actual
Maíz	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria taller • Metodología • Informe Fase I 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte Programa Maíz UNALM. • Prospección y recolecciones costa norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costa Norte por razas • Comparativo colectas anteriores y prospección actual
Papa	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria taller 		<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de especies cultivadas y silvestres
Tomate	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte U. Davis – EEUU. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de colecciones del pasado



EJE DE IMPLEMENTACIÓN: LÍNEA BASE

DIFICULTADES	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p><u>INFORMACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Disponibilidad, calidad2. Dispersión3. Estándares y protocolos4. Trabajos altamente especializados	<ol style="list-style-type: none">1. Acuerdos de cooperación2. Sistema de información (SI)3. Políticas nacionales manejo información DB (SI)4. Construcción de base de datos de especialistas temáticos de nivel nacional e internacional
<p><u>DISPONIBILIDAD Y ASIGNACIÓN RECURSOS</u></p> <ol style="list-style-type: none">5. Disponibilidad de expertos y proceso de contratación6. Presupuesto: altos costos.	<ol style="list-style-type: none">5. Talleres de expertos6. Disponibilidad presupuestal

EJE DE IMPLEMENTACIÓN: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Módulo de Capacitación en Recursos Genéticos y Bioseguridad

Durante el año se realizaron dos módulos de Capacitación en Recursos Genéticos y Bioseguridad:

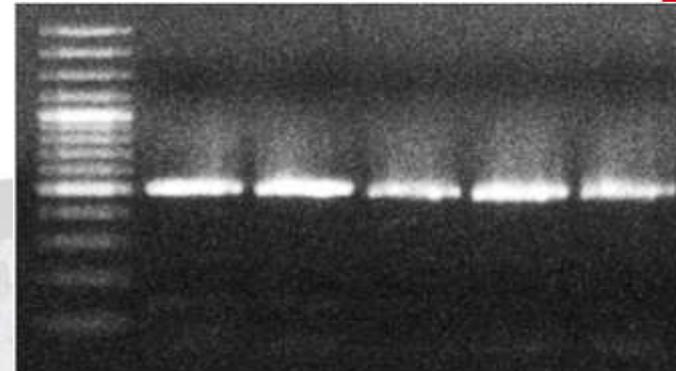
- Huánuco: 20 – 22 de marzo (DGDB - IMNB) <http://bit.ly/1m6SFpD>
- Piura: 06 – 07 de mayo (DGDB) <http://bit.ly/1nYBScN>

Número total de capacitados: 100 participantes (autoridades regionales, servidores públicos, docentes universitarios)

Reunión Técnica sobre Bioseguridad y OVM en PRODUCE

- Participaron especialistas de las diferentes Direcciones del Viceministerio de Pesquería.

Desarrollo del Plan de validación de un protocolo para la detección de peces transgénicos fluorescentes





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EJE DE IMPLEMENTACIÓN: FORTALECIMIENTO CAPACIDADES



- **Código SNIP: 210047**
Mejoramiento del servicio del **BANCO DE GERMOPLASMA DE MAÍZ** de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM
Inversión: S/. 3'429.987



- **Código SNIP: 296780** Mejoramiento servicio de **CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DEL ALGODÓN NATIVO PERUANO** en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Región Lambayeque
Inversión: S/. 5'442.237



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EJE DE IMPLEMENTACIÓN: FORTALECIMIENTO CAPACIDADES

Sistema de información de RRGG y Bioseguridad

PROCESO DE DISEÑO Y PLAN DE ACCIÓN EN MARCHA: concurso servicio de diseño

ALIANZA PARA DISEÑO E INTEROPERACIÓN: MINAM – INIA - SENASA

CIISB (BCH) de Protocolo de Cartagena actualizado y en proceso de migración de información

Comportamiento mercado de semillas

Caso MAIZ: Comparación 2010 – 2014 Peso Neto (Kg)

País de Origen	Peso Neto (Kilos)									
	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014 *	%
BR - BRASIL	1,564,432.82	68.91	1,705,232.98	62.29	1,991,965.86	65.05	921,771.24	27.63	184,677.34	10.94
MX - MEXICO	198,304.96	8.73	135,423.71	4.95	111,766.90	3.65	1,267,776.31	38.01	1,123,014.25	66.54
CO - COLOMBIA	190,659.78	8.40	170,555.31	6.23	170,340.42	5.56	98,537.14	2.95	37,641.48	2.23
CL - CHILE	196,840.00	8.67	254,379.50	9.29	202,962.20	6.63	201,222.81	6.03	37,251.17	2.21
AR - ARGENTINA	56,134.70	2.47	262,332.10	9.58	456,034.50	14.89	620,628.82	18.61	37,298.20	2.21
BO - BOLIVIA	63,014.10	2.78	83,535.00	3.05	107,641.30	3.52	89,721.00	2.69	142,921.40	8.47
US - ESTADOS UNIDOS	57.77	0.00	105,001.00	3.84	45.36	0.00	0.00	0.00	30,858.40	1.83
GT - GUATEMALA	460	0.02	0	0.00	70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TH - TAILANDIA	400	0.02	21,300.00	0.78	21,500.00	0.70	135,880.00	4.07	94,068.00	5.57
OTROS	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,270,304.13	100.00	2,737,759.60	100.00	3,062,326.54	100.00	3,335,537.32	100.00	1,687,730.24	100.00
VARIACIÓN	—		20.59%		11.86%		8.92%			

* Para el 2014, los datos actualizados al 19/06/2014

* Para el 2014, los datos del I Semestre del 2014

Comportamiento mercado de semillas

MAIZ: Comparación 1er Semestre 2010 – 2014; Peso Neto (Toneladas)

En toneladas	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	209,2	394,9	355,3	42,8	632,8
Febrero	88,0	81,5	166,8	138,1	400,1
Marzo	>0,1	249,1	36,6	52,2	179,1
Abril	272,1	248,5	348,8	313,7	157,0
Mayo	164,2	110,9	677,9	486,5	266,7
Junio	229,5	292,0	205,7	475,3	52,1 *
TOTAL	963,1	1376,9	1791,0	1508,6	1687,8 
Variación	-	+ 43,0%	+ 30,1%	- 15,8%	+ 11,9%

* Para Junio 2014, los datos actualizados al 19/06/2014



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyección de Principales logros 2014

1. Cuatro de las especies priorizadas de la DB nativa (**maíz, algodón, papa y tomate**) cuentan con estudios de líneas de base y se ha identificado iniciativas para su conservación en **dos zonas de alta riqueza** de diversidad genética; PIP Bancos Germoplasma
2. Sistema nacional de vigilancia y control de OVM en el marco de la ley de moratoria, establecido e implementado;
 - **Control de OVM en puntos de ingreso operando** (Callao);
 - Laboratorios acreditados;
 - **Cuatro acciones de vigilancia en campo** (Piura, San Martín, Cusco, Arequipa)
 - Actualización marco regulatorio bioseguridad;
 - Normas Técnicas Peruanas (acciones de bioseguridad);
 - Establecimiento de guías para muestro y detección de OVM:
3. Módulo básico del **Sistema Nacional de Información** sobre el estado de la conservación de los RRGG nativos y naturalizados con fines de bioseguridad, **constituido, interoperando**; Información línea de base de cuatro especies, dos zonas de alta diversidad de riqueza genética.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyección de Principales logros 2014

4. **Capacidades para la conservación de los RRGG y la bioseguridad fortalecidas en los tres niveles de gobierno;** capacitación; vigilancia y control, políticas de conservación de RRGG y zonas de alta riqueza de diversidad genética;
5. **Difusión y fomento de la educación y participación del público con relación a la bioseguridad y la conservación de los RRGG; plan de comunicación y difusión,** énfasis de difusión en los planes vigilancia en nueve regiones y Lima;
6. **Programas y proyecto especiales establecidos en la Ley de Moratoria, asistidos, acompañados y diseñados** para su presentación al MEF (PPR);



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

GRACIAS

